

## REGLAMENTO DEL III TORNEO DE APERTURA DEL CIRCUITO NACIONAL DE TENIS IBP TENNIS SERIES

### 1.- Regulación:

El III TORNEO DE APERTURA DEL CIRCUITO NACIONAL DE TENIS IBP TENNIS SERIES se registrará por las normas de la Real Federación Española de Tenis y por el presente Reglamento. Para poder participar en él será indispensable estar en posesión de la licencia federativa de tenis válida para el presente año 2020.

### 2.- Fechas:

El Torneo se celebrará desde el **28 de marzo al 5 de abril de 2020**, en horarios de mañana, tarde y noche, (si fuera necesario), en las categorías Absoluto Masculino y Absoluto Femenino.

| CATEGORÍA          | FASE   | FECHAS   |
|--------------------|--------|--|
| ABSOLUTO MASCULINO | Previa | 28 de marzo al 1 de abril de 2020 (Instalaciones de La Cerrallana)       |
|                    | Final  | 2 al 5 de abril de 2020 (Pabellón Municipal Antonio Sánchez de la Calle) |
| ABSOLUTO FEMENINO  | Previa | 28 de marzo al 1 de abril de 2020 (Instalaciones de La Cerrallana)       |
|                    | Final  | 2 al 5 de abril de 2020 (Pabellón Municipal Antonio Sánchez de la Calle) |

### 3.- Instalaciones:

- La **Fase Previa** se celebrará en las instalaciones de La Cerrallana (Carretera de Valdesangil, Km. 1 Izda).
- La **Fase Final** se celebrará en el Pabellón Municipal Antonio Sánchez de la Calle (C/ Ramiro Arroyo, s/nº - 37700 Béjar)

### 4.- Cuadros.

#### Fase Previa:

- Absoluto Masculino: Cuadro de 32 cerrado (26 clasificados directamente – 6 WC)
- Absoluto Femenino: Cuadro de 32 cerrado (26 clasificadas directamente – 6 WC)

#### Fase Final:

- Absoluto Masculino: Cuadro de 16 cerrado (8 clasificados directamente – 2 WC – 2 Qualys)
- Absoluto Femenino: Cuadro de 16 cerrado (8 clasificados directamente – 2 WC – 2 Qualys)

**5.- Información de horarios.** Los cuadros y el Orden de juego saldrán publicados en la página web del torneo [ibptenis.es](http://ibptenis.es) y [ctbejar.com](http://ctbejar.com) (sección torneos)

### 6.- Mecánica de los partidos.

Todos los partidos, en las dos categorías, se disputarán al mejor de 3 sets, con Tie Break en todos ellos. Cambio de bolas en el tercer set.

### 7.- Arbitraje.

Los partidos de semifinales y las dos finales serán arbitradas con Juez de Silla.

**8.- Partidos nocturnos.** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico de la RFET, y si fuera necesario para cubrir el programa del Torneo, se podrán jugar partidos con luz artificial y un jugador podrá jugar dos partidos en el mismo día.

**9.- Obligación de los jugadores.** Es obligación de los jugadores interesarse por la fecha y hora de sus partidos. No se avisará personalmente. El Juez Árbitro podrá aplicar W.O. a todo jugador que no se presente a jugar 15 minutos después de la hora oficial señalada para su partido. Por esta circunstancia se perderá todo derecho a percibir cualquier premio del Torneo. Los campeones/as en cada una de las categorías en disputa tienen la obligación de estar presentes en el acto de entrega de premios del domingo, 5 de abril, y en la comida que se celebrará a continuación.

**10.- Código de Conducta.** Se aplicará con todo rigor el Código de Conducta del Reglamento de la Real Federación Española de Tenis.

**11.- Ausencia de regulación.** Todas las cuestiones que se susciten y que no estén determinadas en este Reglamento serán resueltas por el Juez Árbitro o por los adjuntos que él nombre para sustituirle en su ausencia. Sus decisiones serán inapelables.

**12.- Observaciones horarios.** Se recomienda a todos los jugadores que tengan problemas de horarios lo comuniquen al inscribirse, ya que después de confeccionados los horarios estos serán inalterables.

**13.- Pago de inscripción.** El Reglamento Técnico de la Real Federación Española de Tenis en su Capítulo II.6.4.2 se refiere a la cuota de inscripción que la organización de un Torneo debe cobrar en las competiciones y que dice lo siguiente: " Todo jugador deberá abonar una cuota de inscripción, que será fijada por el Comité Organizador de cada competición, en el momento de formular dicha inscripción. Para ser considerado inscrito oficialmente, todo jugador deberá abonar la cuota de inscripción **antes de que se efectúe el sorteo.**

El importe de la inscripción deberá abonarse obligatoriamente a través del método y formulario establecido en la página web [ibptenis.es](http://ibptenis.es) o [ctbejar.com](http://ctbejar.com) (pago con tarjeta o por transferencia) y siempre antes de que se realice el sorteo.

**14.- Facultad del Comité Organizador.** El Comité Organizador, por motivo justificado, se reserva el derecho de modificar o suspender cualquiera de las reglas contempladas en el presente Reglamento.

**COMITÉ ORGANIZADOR**  
**III TORNEO DE APERTURA DEL CIRCUITO IBP TENNIS SERIES**  
**Marzo de 2020**